CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO de Educación
La protección a los tuyos

ORDEN DE COMPRA No 140/2018
LIBRE GESTIÓN No 100/2018
FECHA: 13 de Junio de 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: **JONATHAN ISMAEL BONILLA GÓMEZ**

UNIDAD SOLICITANTE: **COMERCIALIZACIÓN**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, Como elemento coadyuvante para el desarrollo de las actividades de promoción de los seguros voluntarios y programa de préstamos personales en el mes de junio 2018, que se desarrollarán en el Depto. de Usulután, según el siguiente detalle:		
723	Refrigerios, el cual deberá constar de: • Un Pan de 15 cm como mínimo, que incluya pollo pudiendo ser desmenuzado o pieza de pollo en el pan, escabeche y salsa. • Gaseosa en lata (variedad de sabores), 354ml como mínimo. Lugar y fecha de entrega: Salón de usos múltiples del Instituto Nacional de Santiago de María, Usulután, el día martes 26 de junio 2018, a partir de la 1:30 pm. Además, se requiere lo siguiente: * Los alimentos deben de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción. * Deberán de ser llevados al lugar de la actividad en la fecha y horario definido según coordinación con el administrador de compra. * Los alimentos deberán de venir en empaque desechable individual, con servilletas y pajillas empacadas individualmente, con las medidas higiénicas necesaria. * La salsa deberá de venir a temperatura adecuada para el servicio de los alimentos, y la bebida deberá de tener fecha de vencimiento como mínimo de 2 meses y a temperatura fresca, no tibias.	$ 2.75	$ 1,988.25
	Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forma parte integral de esta orden de compra.		
	Administradora de la orden de compra: Sonia Marlene Navarrete Ortega, Encargada de Agencia de La Caja en el Depto. de Usulután.		
	SON UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 25/100 DOLARES		$ 1,988.25

FORMA DE PAGO: Se hará en un solo pago, con abono a cuenta de ahorro del Banco Davivienda No 11540569029, hasta un máximo de 8 días calendario.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En oferta manifiesta que esta exento del IVA, de acuerdo al Art. 28 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

Realizado
UACI

VoBo

ADJUDICADO
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31

rgv

RECIBIDO GERENCIA
18 JUN. 2018
Nombre: Carla 9:00 AM